



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
264
FECHA DE APROBACION
17-07-2013
ROL SII
870-28
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO SEO-5480 de fecha 24-06-2013
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

CALLE 4

Nº 1913

Lote N° manzana localidad o loteo PARQUE EJERCITO sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICAT LTDA	76.283.310-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARIO OBREQUE LERTORA	10.209.189-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS ERNESTO SALAZAR MORALES	10.972.563-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ADOLFO BUROTT MANETTI	2.932.116-7

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		264,20		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	ALMACENAJE	CAa	198,00	19.952.658
PISO 2	ALMACENAJE	CAa	103,05	10.384.452
TOTALS			301,05	30.337.110

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA		30.337.110				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	455.057				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)					
TOTAL A PAGAR	%	455.057				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4603710	FECHA:	12-07-2013	VALOR	455.057
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS :

- 1 Considera destino almacenaje inofensivo y comercio.
2 Este permiso reemplaza al permiso N° 264 de 19-10-2006.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES